

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **18278** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Rivero Ratón, en nombre y representación de Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 112/2017, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario Militar, y que figura registrado con el número 1/668/2017.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan un interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 21 de marzo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180020832-1